



**Justificación Artículo 85, fracción 43.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos. señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.**

Quien suscribe, con el carácter Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, hace constar que esta Dependencia no obtiene ingresos por cualquier concepto, toda vez que es una dependencia con fines no lucrativos, tal y como se hace constar en la tabla de aplicabilidad 2022.

**Atentamente**

**Lic. Benito Ruíz Díaz**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO